



**ACTA DE LA SESIÓN No. 054 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

MIÉRCOLES 17 DE NOVIEMBRE DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14:42 del miércoles 17 de noviembre de 2021, conforme la convocatoria de 15 de noviembre de 2021, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma Teams, la sesión No. 054 ordinaria de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, presidida por el concejal Marco Collaguazo.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario, se constata la presencia de los siguientes señores concejales: Blanca Paucar y Marco Collaguazo, conforme se detalla a continuación:

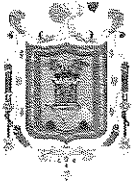
REGISTRO DE ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Luz Elena Coloma		1
Blanca Paucar	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Carlos Guerrero, funcionario de la Procuraduría Metropolitana, Jenny Torres, asesora de despacho de la concejala Blanca Paucar; Ricardo Minda, asesor de despacho de la concejala Blanca Paucar; Giovanni Ortiz, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Carla Jimenez, asesora de despacho del concejal Marco Collaguazo, Carlos Yépez, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles.

La Srta. Leslie Guerrero, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación de la siguiente acta:
 - Acta de la sesión de fecha 05 de noviembre de 2021.
2. Presentación de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, respecto al trámite de declaratoria y regularización como bien mostrenco del inmueble, colindante con el predio No. 801820, clave catastral 31005-10-001

Página 1 de 6
Secretaría General del
CONCEJO



(Referencial), con un área de 48,86 m², ubicado en la Parroquia San Bartolo, sector El Calzado, solicitado por la señora María Sagal y otros.

- Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, respecto al cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado de la faja de terreno, producto de remanente vial; y, la enajenación directa de la referida faja de terreno, solicitado por la señora Martínez Soto Daysi del Pilar, propietaria del inmueble con predio N° 255970 y clave catastral 31306-25-052, ubicado en la parroquia de Solanda.

Al no existir ninguna observación al orden del día el señor Presidente de la Comisión, solicita que por Secretaría se proceda a tomar votación del mismo, con lo siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
CONCEJALES INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Luz Elena Coloma					1
Blanca Paucar	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor queda aprobado el orden del día planteado.

Concejal Marco Collaguazo, da la bienvenida a las señoras María Sagal y Daysi Martínez, quienes dentro del marco de la participación ciudadana, han sido invitadas a presenciar la reunión donde se tratará los requerimientos por ellas formulados.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto uno: Conocimiento y Aprobación de la siguiente acta:

- Acta de la sesión de fecha 05 de noviembre de 2021.

La Srta. Leslie Guerrero, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, informa que han sido acogidas las observaciones presentadas desde el despacho del concejal Marco Collaguazo.

Siendo las 14:46 ingresa a la sala de sesiones la señora concejala Luz Elena Coloma.



El señor Presidente, solicita a Secretaría proceda a tomar votación para la aprobación del acta, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
CONCEJALES INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Luz Elena Coloma	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor queda aprobada el acta de la sesión de fecha 05 de noviembre de 2021.

Segundo punto: Presentación de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, respecto al trámite de declaratoria y regularización como bien mostrenco del inmueble, colindante con el predio No. 801820, clave catastral 31005-10-001 (Referencial), con un área de 48,86 m2, ubicado en la Parroquia San Bartolo, sector El Calzado, solicitado por la señora María Sagal y otros.

El Ing. Carlos Yépez, funcionario de la Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles, emite el informe respecto de la declaratoria y regularización como bien mostrenco del inmueble, colindante con el predio No. 801820, señalando los antecedentes, datos técnicos e informes.

Concejala Luz Elena Coloma, señala que es importante se dé celeridad a los trámites en todas las instancias con el fin de que el usuario pueda tener una pronta respuesta.

Concejal Marco Collaguazo, mociona: La Comisión de Propiedad y Espacio Público, conforme consta en los informe técnicos y legal, emite DICTAMEN FAVORABLE, para obtener del Concejo Metropolitano de Quito, la autorización para la declaratoria y regularización como bien mostrenco del inmueble colindante con el predio No. 801820 (Referencial), clave catastral 31005-10-001 (Referencial), con un área de 48,86 m2, ubicado en la Parroquia San Bartolo, sector El Calzado, de esta ciudad de Quito, de conformidad con los datos técnicos constantes en la ficha técnica para la declaratoria de bienes mostrencos emitida por la Dirección Metropolitana de Catastro.



Una vez que se expida la resolución de declaratoria de bien mostrenco por parte del Concejo Metropolitano, se realizarán las publicaciones establecidas en el Art. 3647 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Una vez apoyada la moción el señor Presidente de la Comisión, solicita que por Secretaría se proceda a tomar votación de la moción presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
CONCEJALES INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Luz Elena Coloma	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor la comisión de Propiedad y Espacio Público, **resolvió:** conforme consta en los informe técnicos y legal, emitir DICTAMEN FAVORABLE, para obtener del Concejo Metropolitano de Quito, la autorización para la declaratoria y regularización como bien mostrenco del inmueble colindante con el predio No. 801820 (Referencial), clave catastral 31005-10-001 (Referencial), con un área de 48,86 m², ubicado en la Parroquia San Bartolo, sector El Calzado, de esta ciudad de Quito, de conformidad con los datos técnicos constantes en la ficha técnica para la declaratoria de bienes mostrencos emitida por la Dirección Metropolitana de Catastro.

Una vez que se expida la resolución de declaratoria de bien mostrenco por parte del Concejo Metropolitano, se realizarán las publicaciones establecidas en el Art. 3647 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Tercer punto: Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, respecto al cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado de la faja de terreno, producto de remanente vial; y, la enajenación directa de la referida faja de terreno, solicitado por la señora Martínez Soto Daysi del Pilar, propietaria del inmueble con predio N° 255970 y clave catastral 31306-25-052, ubicado en la parroquia de Solanda.

El Ing. Carlos Yépez, funcionario de la Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles, emite el informe respecto de la enajenación directa de la referida faja de terreno, solicitado



por la señora Martínez Soto Daysi del Pilar, señalando los antecedentes, e informes correspondientes.

Concejal Marco Collaguazo, mociona: conforme consta en los informes técnicos y legal, emitir DICTAMEN FAVORABLE, para obtener del Concejo Metropolitano de Quito la autorización para: (i) el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado de la faja de terreno, producto de remanente vial; y, (ii) la enajenación directa de la referida faja de terreno a favor de la propietaria colindante, señora DAYSI DEL PILAR MARTINEZ SOTO, conforme a los datos técnicos de ubicación, linderos, superficie y avalúo determinados en la ficha técnica actualizada; y, la determinación expresa de la responsabilidad exclusiva de la propietaria respecto a las edificaciones que realizó sobre el área materia de la presente enajenación, conforme recomendación constante en los informes contenidos en el Oficio No. 2018-2300 de 24 de mayo de 2018 de la Administración Zonal Eloy Alfaro; e, informe de Riesgos No. 049-IT-AT-DMGR-2019, emitido el 19 de febrero de 2019 por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Una vez apoyada la moción el señor Presidente de la Comisión, solicita que por Secretaría se proceda a tomar votación de la moción presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
CONCEJALES INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Luz Elena Coloma	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor la comisión de Propiedad y Espacio Público, **resolvió**: conforme consta en los informes técnicos y legal, emitir DICTAMEN FAVORABLE, para obtener del Concejo Metropolitano de Quito la autorización para: (i) el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado de la faja de terreno, producto de remanente vial; y, (ii) la enajenación directa de la referida faja de terreno a favor de la propietaria colindante, señora DAYSI DEL PILAR MARTINEZ SOTO, conforme a los datos técnicos de ubicación, linderos, superficie y avalúo determinados en la ficha técnica actualizada; y, la determinación expresa de la responsabilidad exclusiva de la propietaria respecto a las edificaciones que realizó sobre el área materia de la presente



enajenación, conforme recomendación constante en los informes contenidos en el Oficio No. 2018-2300 de 24 de mayo de 2018 de la Administración Zonal Eloy Alfaro; e, informe de Riesgos No. 049-IT-AT-DMGR-2019, emitido el 19 de febrero de 2019 por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Siendo las 16h16, habiendo agotado el orden del día, el señor presidente de la Comisión declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Luz Elena Coloma	1	
Blanca Paucar	1	
TOTAL	3	0

Para constancia de lo actuado, firman el señor presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


Dr. Marco Collaguazo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO


Ab. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESION		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Luz Elena Coloma	1	
Blanca Paucar	1	
TOTAL	3	0